



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 de noviembre de 2023

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 08 de noviembre de 2023** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 699

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE R- 2140/2023: Rectorado de esta Universidad, solicita aceptación de la donación del Inmueble identificado como Centro Municipal de Cuidados Infantiles de la MUNICIPALIDAD DE ABRA PAMPA a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY para la nueva Sede de la UNJu.

b) EXPEDIENTE D- 928/2022: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita Convalidación de las RESOLUCIONES R. Nros 1379/22 y 2484/23 ad-ref. del Cons. Sup., por incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu. Proy. "Fortalecimiento de la carrera Enfermería Universitaria".

c) EXPEDIENTE C-1854/2023: Secretaría de Administración de Rectorado, solicita Convalidación de las RESOLUCIONES R. Nros 2440/23 y 2491/23 ad-ref. del Cons. Sup., por incorporación de fondos al presupuesto de la UNJu. Proy. "Sigamos estudiando 2022-Universidades Públicas comprometidas con el derecho a estudiar".

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE D-500-12085/2014: Rectorado de esta Universidad, eleva proyecto de Resolución por el cual se solicita la aprobación del Mecanismo de Selección de propuesta de Gestión para la Dirección Interina de la Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO",

b) EXPEDIENTE F-10.274/2023: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad, solicita aprobación del ACUERDO DE ASOCIACION a suscribirse entre TV5MONDE y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY en idioma Francés y Español.

c) EXPEDIENTE A-1912/2023: Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Jujuy (APUNJu), solicita la aplicación del Convenio Colectivo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales que fuera recientemente suscripto entre la FATUN (parte trabajadora) y el CIN.

Saludo a Usted atentamente.



MG. ING AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy